



ALCALDIA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: PLANIFICACIÓN - CULTURA

FECHA: 05 DE MARZO DE 2011

LUGAR: FOLF

OBJETO DE LA REUNIÓN: TERCERA MESA DE FORMULACIÓN

MESA DE FORMULACIÓN

HORA DE INICIO: 4:50 PM

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
<u>Rocio del RIVERA FARIÑA</u>			<input checked="" type="checkbox"/>					<u>FOLF - CULTURA</u>	<u>rocio.rivera@planificacioncultura.gov.co</u>	<u>310223783</u>	
<u>Ayrene Villanueva Lopez Rodriguez</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>Grupo con Doble Tactico</u>	<u>ayrene.villanueva@grupodoble.com</u>	<u>302391607</u>	
<u>David Cepeda Fariña</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>CPA Arte y Cultura</u>	<u>david.cepeda@cpaarte.com</u>	<u>321987208</u>	
<u>Johan S. Mariubanda B</u>								<u>Comisariado P.P</u>	<u>osiris.galegnail.com</u>	<u>5141420365</u>	<u>Johan M.B.</u>
<u>Johan Lopez Salamanca</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>F.C. Arquibolbol</u>	<u>juanlopez@fcarquibolbol.com</u>	<u>31041904</u>	
<u>Luisa Fernanda Leandrogue</u>		<input checked="" type="checkbox"/>						<u>FDLF - Cultura</u>	<u>luisa.leandrogue@fdlf.gov.co</u>	<u>3173380911</u>	

CONSENTIMIENTO: El/los señores/as comparecientes a la Ley 1841 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser devuelta verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3187800. Manifiesta que con los datos proporcionados antes el consentimiento por el uso exclusivo de los datos personales, a solicitar productos de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio para ser resueltos, de caracterización profesional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verifique y firme las firmas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión sobre las 4:50PM se apertura la mesa de trabajo y se inicia la reunión de la siguiente manera:

Yajaira, la lideresa de planeación, inicia la reunión haciendo la contextualización sobre la importancia de formular los proyectos con los proponentes y para este caso señala la importancia de la contratación por modalidad de CPS con personas naturales, resalta que de esta forma existe la posibilidad de generar los perfiles según las especificaciones dadas por los proponentes.

Evidencia los temores de la poca injerencia frente a otras modalidades de contratación y manifiesta que, de acuerdo con esos temores una solución es construir colectivamente los perfiles para que las mismas personas del colectivo, organización proponente cumplan. Cita el ejemplo de las escuelas deportivas en la cual formularnos los perfiles de dos asistentes administrativos y de ocho formadores docentes. Cierra diciendo: que “Hay unos temas dentro de la alcaldía que debemos cumplir y no podemos subir esos perfiles si ustedes no nos dicen cuales son los perfiles que necesitamos para la ejecución de la escuela artística”.

Johan López interviene manifestando el interés a nombre de los proponentes sobre la intención de ejecutar las escuelas.
Andrea reitera el interés y aceptan los dos a arrancar la formulación de los perfiles.

Johan procede a hablar sobre lo pedagógico:

La denomina la Escuela de formación en liderazgo cultural para artistas localidad de Fontibón, propone este nuevo nombre, pero Yajaira interviene y aclara que no es posible modificar lo estructural en relación con la propuesta ganadora.

La escuela pretende alivianar las circunstancias desfavorables que históricamente han surgido para el gremio de los artistas y gestores culturales, cuestionar el sostenimiento de una economía de supervivencia evidenciando que antes de la pandemia la situación era difícil y ahora lo es mucho más duro. La escuela busca palear la crisis y aportar a restablecer la economía.

Los principios de la escuela son: Solidaridad, ayuda mutua, trabajo en equipo, intercambio de conocimientos de manera extra artística, contenidos adicionales abordados desde la gestión cultural.

Gestión y administración, fortalecer. Dirigido a la comunidad en Gral. pero especialmente a quienes se vinculan con quehaceres artísticos y personas que pertenezcan a la localidad

Se presenta el objetivo general:

Aportar conocimientos, experiencias habilidades en diversos aspectos colaterales a la actividad artística con el fin de propiciar el desarrollo de la organización, la sostenibilidad y la formulación de acciones y proyectos colectivos solidarios, alianzas intra e interdisciplinarias de los artistas de la localidad.

Objetivos específicos

1. Fortalecimiento administrativo, organizacional.
2. Fortalecimiento de la gestión cultural y los procesos participativos en el territorio para incentivar los procesos artísticos y culturales.
3. Generar espacios de encuentro, intercambio de saberes acerca de economías solidarias o alternativas para el desarrollo de proyectos artísticos/culturales/comunitarios.

Meta: Beneficiar a 382 artistas locales y ciudadanía en general tanto experimentada y profesional como. A los principiantes que se acojan a la convocatoria y ciudadanía con un interés en los temas de las escuelas.

Contenidos temáticos:

Redujeron de siete a seis temas:

Existirá una introducción a la escuela:

MÓDULO UNO: LA PEDAGOGÍA HORIZONTAL DE PAULO FREIRE Y AUGUSTO BOAL EN LA EDUCACIÓN Y EL ARTE.

TEMAS:

1. La enseñanza de las artes como formas de transformación cultural en la sociedad.
2. Experiencias transformadoras en teatro música, danza, artes plásticas y literatura.



3. Arte y la paz.

Tema cuatro: Artes en la escuela y en el colegio.

Tema cinco: Las nuevas Tendencias en las artes: (Arte dinámico: performance, teatro lanzamiento de marcas, BTL, flash mob)

El alcalde visita la reunión e indaga sobre la modalidad de contratación para la línea de formación, la cual quedó acordada como CPS con personas naturales. Por otra parte, propuso desde la formulación solicitar como entregable un producto final a manera de guía o memoria de las experiencias. Luisa manifiesta la inquietud sobre cuántos perfiles se requieren y la caracterización de los mismos en términos de experiencia y formación.

MÓDULO DOS EXPERIENCIAS Y SABERES

TEMAS:

1. Experiencias para la creación
2. Experiencias Para la producción
3. Experiencias para la circulación de obras artísticas y culturales.
4. La creación colectiva
5. La división del trabajo
6. La gestión y la promoción

MÓDULO TRES ECONOMÍA SOLIDARIA Y SOLIDARIDAD EN LA ECONOMÍA

TEMAS:

1. Las diversas formas de economía solidaria.
2. Las experiencias exitosas de las economías solidarias.
3. Redes comunitarias.
4. Experiencias de la solidaridad en la economía de los grupos artísticos

Entreguemos desde las escuelas más que el legado entregar algo de formación, una guía pedagógica a modo de impreso o memoria virtual (más estratégico).

Memoria social, en ese caso no es lo que se entrega al inicio

Productos:

1. Cada formador entrega una guía por módulo
2. Memoria del proceso formativo (autoevaluaciones sobre el proceso y el impacto que le genera a los participantes)
3. Instrumento tipo encuesta para medir impacto y evaluar la implementación del proceso.

MÓDULO CUATRO LEGISLACIÓN Y POLÍTICA CULTURAL:

TEMAS:

1. Actividad Artística beneficio de los artistas derechos culturales.
2. La tributación.
3. El espacio público el arte y el control del estado.
4. La privatización del espacio público.
5. Legislación cultural y políticas públicas.
6. Planeación local

MÓDULO CINCO ARTE Y TERRITORIO

TEMAS:

1. El trabajo comunitario
2. La construcción de corredores culturales, los artistas y las organizaciones gubernamentales y ONGS.
3. El arte en espacios públicos comunitarios. Calles, plazas parques, escuelas, colegios.
4. Una nueva visión de la casa de la cultura como espacio de encuentro, apoyo, asesoría y promoción de artistas y agrupaciones de la localidad.
5. Concepción del arte, la cultura y el patrimonio en la localidad.
6. Patrimonio ambiental (nepoticos)



MÓDULO SEIS- DERECHOS CULTURALES

TEMAS:

1. Los derechos humanos y los derechos culturales.
2. La necesidad del arte y la cultura en la formación de lo humano.
3. Las tradiciones culturales Vs. Los derechos humanos.
4. El arte y la manipulación

(La música, el teatro, la danza, la literatura, el cine, la T.V.)

Cada módulo deberá tener 16 horas. Cada persona tomará 48 horas de formación.
Se contemplan 9 formadores y dos coordinadores uno general y otro pedagógico.

Se procede a precisar los compromisos los cuales quedan consignados al final del presente documento. La reunión finaliza a las 7:40PM sin otro particular.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Formular y cuantificar los perfiles en términos de experiencia y formación.	Andrea y Johan López	
2.	Definir intensidad horaria y número de sesiones y agrupar temáticas por modulo en una tabla	Andrea y Johan López	
3.	Transcribir la propuesta al formato de anexo técnico	Andrea y Johan López	
4.	Especificar productos por modulo y entregables	Andrea y Johan López	
5	Ajustar cronograma	Andrea y Johan López	
6	Insumos -materiales/ requerimientos tecnológicos	Andrea y Johan López	

Elaborada por: Rocío del Pilar Becerra Farieta

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: FDLF